

## **Voto electrónico: entre votos y máquinas. Las nuevas tecnologías en los procesos electorales**

**María Inés Tula** (coordinadora)

Buenos Aires, Ariel, 2005, 396 páginas

Mara Pegoraro - Florencia Zulcovsky

En el marco de la polémica respecto a las ventajas y perjuicios de la introducción de nuevas tecnologías en la arena política, *Voto electrónico: entre votos y máquinas. Las nuevas tecnologías en los procesos electorales* pretende clarificar las aristas esenciales en discusión. A través de la recopilación de experiencias y análisis fundados encara el estudio sistemático del fenómeno, intentando así realizar un aporte desde la ciencia política a aquellos que desde la política deben posicionarse en torno a ese debate.

Organizado en cuatro secciones, el libro aborda, en primer término, el estado de la cuestión; posteriormente presenta las experiencias internacionales de voto electrónico llevadas adelante hasta el momento, ocupándose luego de los retos que esta herramienta introduce, para finalmente aportar un exhaustivo análisis de los modelos de votación electrónica experimentados en el mundo.

Como toda investigación teórica y empírica, el libro se enfrenta al desafío de poder construir un lenguaje común sobre el fenómeno a analizar. Afortunadamente existe un consenso lo suficientemente generalizado sobre qué se entiende por voto electrónico y en qué escenario político-institucional debe estudiárselo, consenso que el libro refleja en

sus diferentes capítulos. La precisión conceptual respecto de “voto electrónico”, “elecciones” y “democracia”; el reconocimiento de que la introducción de tecnologías en los procesos electorales no se agota en la mera dicotomía “máquinas versus papel”, procediendo así a un encuadre general del fenómeno; y finalmente la especificación de los requisitos y/o condiciones que debieran existir si, decisión política mediante, el voto electrónico se implementase en nuestro país, se presentan como las líneas centrales a partir de las cuales María Inés Tula, Alejandro Tullio y Eduardo Passalacqua abordan sus escritos, mostrando una perspectiva que contiene elementos tanto analíticos como propositivos y prescriptivos.

En su segunda parte el libro toma en consideración los aportes que la política comparada ha realizado a la ciencia política y se propone, en consecuencia, estudiar el fenómeno del voto electrónico no ya desde su dimensión teórica sino desde las lecciones que nos dejan las experiencias de su implementación en el mundo. La introducción de nuevas tecnologías en los procesos electorales es enfocada desde una doble perspectiva: una regional en la cual Juan Rial analiza el caso latinoamericano y Ernes-

to Bettinelli la experiencia europea, y otra particular donde se focaliza en la implementación local de esta herramienta, estudiando Marcelo Escolar y María Inés Tula, Gonzalo Diéguez y Úrsula Eyherabide la experiencia en nuestro país, y Amilcar Brunazo Filho la relativa al Brasil. Lorenzo Rodríguez realiza su aporte en torno al caso español.

En la tercera parte del libro, que se ocupa de lo retos que la aplicación del voto electrónico introduciría, los conceptos de seguridad y confianza cobran un lugar relevante. Así Ingo Boltz y Federico Centeno Lappas marcan los problemas y riesgos que la introducción de las nuevas tecnologías presentan a la política, y a través de un análisis comparado de experiencias internacionales introducen la discusión acerca de cómo lograr garantizar los principios básicos del voto en el nuevo esquema. Raúl Martínez Fazzalari enfoca la discusión acerca de las nuevas metodologías de gobierno electrónico, especialmente el rol jugado por Internet y la necesidad de las correspondientes normativas que hagan posible la seguridad en su adopción. Finalmente la postura de Antonio Aramouni hace hincapié en las ineludibles necesidades que la implantación del voto electrónico trae aparejadas: enfatiza en múltiples medidas de resguardo, a las que considera insoslayables.

Finalmente, el libro presenta una exhaustiva descripción de las distintas soluciones tecnológicas empleadas en los procesos de votación. De igual forma se destacan las ventajas y desventajas que los diferentes prototipos presentan a la hora de su implementación.

El libro constituye un interesante aporte, ya que no sólo resume las líneas

principales del debate sino que de su lectura global es factible extraer “lecciones” y considerandos valiosos tanto para los que se proponen estudiar el fenómeno como, fundamentalmente, para aquellos que deberán evaluar la pertinencia de incorporar nuevas tecnologías a los procesos electorales. Desde diferentes posiciones los autores reconocen en primera instancia la necesidad de no sobredimensionar al voto electrónico ni reducirlo al único elemento a ser modificado en los procesos electorales. Como señala Alejandro Tullio, “deben identificarse claramente cuáles son los problemas que se buscan remediar, los procesos a modernizar y qué sistema ofrece no sólo el remedio adecuado y la modernización deseable sino además las garantías de no introducir un factor de riesgo” (p. 48). En términos de Passalacqua, no debemos caer en buscar soluciones tecnológicas a problemas políticos (p. 64).

La garantía de que el voto deba ser secreto, universal, igual, libre y directo constituye una condición que debe ser exigida también a las nuevas herramientas. No debe asociarse mecánicamente a la tecnología con la ausencia de fraude y la consecuente transparencia de los procesos electorales. He ahí la segunda lección del presente trabajo: reconocer fundamentalmente que con el voto electrónico debemos ocuparnos al igual que con el sistema tradicional por garantizar la continuidad de aquellas características a la vez que debemos reconocer que la tecnología podría presuponer la introducción de nuevos riesgos y problemas asociados a las elecciones. Los autores reconocen que los procesos de modernización tendrán impacto en as-

pectos jurídicos, institucionales, culturales, económicos y políticos así como en la naturaleza de los problemas electorales. Afirmar, sin embargo, que este impacto será necesariamente positivo resulta por lo menos arriesgado; la implementación del voto electrónico debe ser fruto de una evaluación minuciosa del contexto, gradual y comportar una concepción global. A la postura de introducir innovaciones tecnológicas sólo en el momento de la emisión del voto, los autores contraponen una visión de las elecciones como proceso, sosteniendo así la importancia de modernizar todas y cada una de sus fases. Esta postura, sin duda, complejiza la concepción sobre el voto electrónico; no se trata ya sólo de evaluar los aspectos positivos y negativos de la herramienta sino de concebir una efectiva reforma que como tal comporte definiciones en torno a cómo y bajo qué condiciones se conduce el proceso electoral.

Un punto que debe ser destacado no sólo por el amplio consenso que muestra entre los capítulos del libro sino, y especialmente, por la temática a la que refiere, es el rol que el Estado debe asumir en torno a los procesos de modernización electoral. Como señala Juan Rial, el Estado debe conducir una acción regulatoria de “los procesos de incorporación de tecnología que son generados en el ámbito privado” (p. 104), a la vez que tiene la responsabilidad de conjugar intereses divergentes: públicos y privados. Una vez más los autores apuntan a desmitificar al voto electrónico, con su introducción no se elimina el papel que el Estado tiene para jugar en el proceso electoral, conserva y aún más refuerza su carácter de últi-

mo y principal garante de la naturaleza que éste adopte, ya sea en relación a la transparencia como en las características específicas que adquieran las elecciones.

Finalmente, el libro pone de manifiesto elementos que a la hora de introducir el mecanismo del voto electrónico deben ser ponderados. Se reconoce el aporte que a la credibilidad y confiabilidad de los procesos electorales realiza la incorporación de nuevas tecnologías, sin embargo estas aparentes ventajas deben ser sopesadas con las exigencias que demanda una correcta introducción de tecnología. Así se destacan las cuestiones relativas a la seguridad, la posibilidad de que se produzcan fraudes a gran escala y la introducción de variables económicas, particularmente referidas al mito de que el voto electrónico “abarata” la elección y consecuentemente reduce los “costos de la política”. En este sentido, Tula, Diéguez y Eyherarvide señalan que “para garantizar un buen funcionamiento del voto electrónico, es importante una combinación de acciones: a) consenso para el cambio entre las fuerzas políticas, b) convocatoria transparente para la contratación de la empresa que se encargara del escrutinio, c) auditoria externa, d) comprobante físico de papel y e) una legislación que contemple los delitos informáticos y que complemente a la ley electoral existente. Creemos que si se respetan estos ingredientes, claves para el proceso electoral con voto electrónico, se habrá dado un paso adelante. De lo contrario, un paso atrás” (p. 268). Si reconocemos que el voto electrónico forma parte de la agenda política local e internacional, podremos encontrar en